

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes (E), del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución No. 984 de 30 de septiembre de 2021, la Resolución No. 1215 de noviembre 16 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 859 «Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021** se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021**

Que el 10 de septiembre de 2021 la Entidad publicó el Aviso Aclaratorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se aclara un aspecto del formato de presentación de propuesta.

Que el 24 de septiembre de 2021 el instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó el Aviso Modificatorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 13 de octubre de 2021 el Instituto procedió a publicar los listados de participantes inscritos en cada una de las categorías la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021**.

Que el 22 de octubre de 2021 la Entidad procedió a publicar los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021.

Que el 29 de octubre de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la categoría *Fortalecimiento de cadenas de valor* de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021**, en el cual se indica que de las cuarenta (40) propuestas inscritas, treinta y cuatro (34) quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que el 2 de noviembre de 2021 la Entidad publicó el listado definitivo aclarado de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la categoría *Asociatividad y Redes Colaborativas* de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021**, en el cual se indica que de las cincuenta y dos (52) propuestas inscritas, cuarenta y tres (43) quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión»*.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 1251 de noviembre 18 de 2021 se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Diego Fernando Velásquez Caicedo, Cesar Grande Ladino y Leidy Anguley Isaza Urrego.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Categoría Asociatividad y Redes Colaborativas

No	Criterio	Puntaje
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 25
2	Desarrollo de la estrategia asociativa y trabajo en red: claridad en relación a las características y objetivos de la estrategia de trabajo colaborativo, en la que se evidencia aporte significativo al conjunto de los integrantes de la red en un proceso de reactivación económica mediante la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo al perfil al que se postula.	0 a 10

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

No	Criterio	Puntaje
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas	0 a 20
El puntaje mínimo para ser seleccionado como ganador es de setenta (70) puntos.		

Categoría: Fortalecimiento de cadenas de valor.

No.	Criterio	Puntaje
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 25
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo al perfil al que se postula.	0 a 10
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por organizaciones o colectivos de sectores poblacionales tales como: sectores étnicos, sectores sociales o sectores etarios.	0 a 20
El puntaje mínimo para ser seleccionado como ganador es de setenta (70) puntos.		

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que de acuerdo con las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de fecha 3 de diciembre de 2021, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021**, se recomienda seleccionar como ganadores a los siguientes participantes:

Categoría Asociatividad y Redes Colaborativas

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1167-036	AGRUPACIÓN	AFROLEGADO	CC 80.770.252	JONY QUIÑONES PRECIADO	FESTIVAL AFRO LEGADO DANZA Y MÚSICA	98.0	\$50.941.119
1167-026	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LIDERAZGO INTERCULTURAL	CC 59.670.268	ANA MARIA TENORIO SEGURA	SAWABONAS: CANTANDO Y SONANDO POR LO ANCESTROS	94.3	\$50.941.119
1167-045	AGRUPACIÓN	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL KIJANA	CC 1.012.380.839	DIEGO FERNANDO CARABALI VALDES	CIRCUITO DEL ARTE Y LA CULTURA NEGRA Y AFROCOLOMBIANA	90.7	\$50.941.119
1167-046	AGRUPACIÓN	COLECTIVO AL SON QUE ME TOCAN VOY	CC 4.661.372	EDWIN BALANTA CACERES	SABERES DE MIS ANCESTROS	90.7	\$50.941.119
1167-049	AGRUPACIÓN	COMPañIA ARTÍSTICA ANDANZA	CC 79.925.287	GIOVANNY ANDRES TORRES ROJAS	ANCESTRO – POR LOS CAMINOS ANDINOS	84.7	\$50.941.119
1167-010	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA & CULTURAL AMARU	NIT 901.165.073-4	RUBIELA IDED BALLESTEROS PEDRAZA	EL ANDANTE FERIA DE ARTE Y ARTESANÍA ITINERANTE	83.3	\$50.941.119
1167-053	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL ENTRE CINE	CC 1.090.501.116	RAUL ALBERTO MURCIA GUEVARA	OBRA DE TEATRO SATURACIÓN.	82.0	\$50.941.119
1167-040	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MASCARADA	NIT 830.046.967-6	JORGE ARMANDO GOMEZ SANCHEZ	"REVIVE LA ESCENA II"	77.7	\$50.941.119
1167-011	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTE SOCIAL VIDEOS Y ROLLOS	NIT 900.397.013-4	JOSE ORLANDO MARTINEZ TRIANA	FESTIVAL BOSA TERRITORIO ROCK 2022	77.3	\$50.941.119
1167-033	PERSONA JURÍDICA	CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA	NIT 830.136.900-1	ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	INTERCAMBIO CULTURAL MUISCA	77.0	\$50.941.119
1167-027	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL Y AMBIENTAL LUCIÉRNAGAS	CC 80.766.324	JOSE RODRIGO INTENCIPA GONZALEZ	BOSA MI TERRITORIO ARTÍSTICO	77.0	\$50.941.119
1167-005	PERSONA JURÍDICA	FRECUENCIA	NIT 901.300.555-1	DAVID FELIPE GUERRERO HERNANDEZ	DIVERCIUDAD SONORA LOCAL BOSA	76.7	\$50.941.119
1167-019	AGRUPACIÓN	DISTRITO REGGAE	CC 1.012.379.982	FABIAN ANDRES ROBAYO PIÑEROS	FERIA DE REACTIVACION ECONOMICA CULTURAL Y CRATIVA DISTRITO REGGAE BOSA	76.3	\$50.941.119
1167-002	AGRUPACIÓN	F.U.R.D.A (FUERZA UNIDA DE RAPEROS DISPUESTOS A AYUDAR)	CC 1.032.377.309	DANIEL MAURICIO MELO BONILLA	FERIA ITINERANTE JUEVES DE FREESTYLE (CÓMPRELE AL COMPA)	75.3	\$50.941.119
1167-041	AGRUPACIÓN	FESTIVAL CUIDA NATURA	CC 1.010.197.391	EDINSON JAVIER SANCHEZ GRUESO	FESTIVAL CUIDA NATURA POR EL CAMBIO CLIMATICO	75.3	\$50.941.119
1167-024	PERSONA JURÍDICA	ECOAVENTURA PARK SAS	NIT 900.818.711-5	CAMILO ALBERTO AVILA LEAL	FESTIVAL CULTURAL DE REACTIVACIÓN "LA ALAMEDA SE REACTIVA"	75.0	\$50.941.119
1167-032	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL SUMMUM DRACO	NIT 830.142.455-8	JENNY PAOLA PALMA CASTELLANOS	VALOR, SENTIDO Y CORAZÓN	74.7	\$50.941.119
1167-038	AGRUPACIÓN	WAYAK CIRCO	CC 1.023.020.270	IVETT ALEJANDRA BELTRAN SANABRIA	LABORATORIO DE CIRCO BOSA EN ESCENA.	74.7	\$50.941.119
1167-022	AGRUPACIÓN	URBAN IDEAS	CC 1.030.581.394	MICHAEL ANDRES FRANCO PARRA	HIP HOP RAGGA FEST "ENTRE REDES CREAMOS Y CREEMOS"	74.7	\$50.941.119
1167-028	AGRUPACIÓN	GRUPO FOLCLORICO JUVENTUD DORADA	CC 1.012.413.590	YORDY CAMILO VELANDIA GUTIERREZ	ESCUELA DE FORMACIÓN "DANZA Y VIDA"	74.3	\$50.941.119
1167-029	AGRUPACIÓN	DC 2600	CC 53.030.448	CYNDI ALVAREZ	HILANDO Y REACTIVANDO A LAS	74.3	\$50.941.119

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

				PARADA	MUJERES DE BOSA		
1167-015	AGRUPACIÓN	AGRUPACION FOLKLÓRICA SENTIMIENTO COLOMBIANO	CC 80.144.089	DIEGO EDISON VILLAMOR AMAYA	FESTIVAL SENTIMIENTO AL PARQUE 8VA VERSIÓN "BOSA, TERRITORIO DIVERSO Y CULTURAL"	74.0	\$50.941.119
1167-031	AGRUPACIÓN	DIGITAL DRAKO STUDIOS	CC 1.012.409.681	BRYAN STEVE SANCHO SANCHO	GRABEMOS. MOSTREMOS QUE TENEMOS Y PODEMOS.	73.7	\$50.941.119
1167-042	AGRUPACIÓN	CASA RAÍZ	CC 1.036.402.390	MARIA FERNANDA RIOS SOTO	MEMORIA Y ARTE: FORMACIÓN DE PÚBLICO EN BOSA	73.3	\$50.941.119
1167-025	AGRUPACIÓN	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA COMBINACIONES FOLCLÓRICAS	CC 1.010.076.133	JOHAN DAVID ALVARADO QUIROZ	FESTIVAL REACTÍVATE CON LA DANZA BOSA	73.0	\$50.941.119
1167-034	AGRUPACIÓN	BOSA BOYS COLECTIVO	CC 80.831.418	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	CORREDOR TURISTICO ARTISTICO CULTURAL Y RECREATIVO EL PORVENIR	73.0	\$50.941.119
1167-044	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CCR	CC 1.032.358.703	GABRIEL GARCIA MUÑOZ	"FESTIVAL MULTICULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO - A CREAR PARA AVANZAR"	73.0	\$50.941.119
1167-043	AGRUPACIÓN	GOLPE DE BARRIO	CC 1.030.628.753	LUZ ANGELA POVEDA AGUIRRE	DISTRISTYLE, BAJO FRECUENCIA PRODUCCIONES Y GOLPE DE BARRIO PRESENTAN: "AGUANTE EL BARRIO"	72.3	\$50.941.119
1167-013	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA RAÍCES QUIMBAYAS	NIT 901.261.728-0	PEDRO HRNANDO BALLESTEROS PERAZA	COMUNIDADES QUE DANZAN	72.0	\$50.941.119
1167-039	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION ECO HUELLA SOSTENIBLE	NIT 900.271.599-6	CAROLINA MARCELA DONOSO JIMENEZ	BOSA EM-PRENDE EL ARTE	72.0	\$50.941.119

Categoría Fortalecimiento de Cadenas de Valor

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1168-040	PERSONA JURÍDICA	ORGANIZACIÓN FOLCLORICA RECORDANDO EL AYER	NIT 830.116.750-6	YOLANDA FORERO PERILLA	"SEGUNDO ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA PERSONA MAYOR EN BOSA"	94.7	\$30.732.599
1168-035	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION ANTHROPORED	NIT 900.910.904-2	PEDRO ALEXI DIAZ RODRIGUEZ	ABA-SIE: SISTEMA DE ECONOMÍAS PROPIAS PARA LA REACTIVACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS CULTURALES BASADOS EN ARTES, SABERES Y HACERES ORIGINARIOS DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE MHUEQUETA-BOZHA-ABIA YALA.	94.3	\$30.732.599
1168-011	AGRUPACIÓN	CHARLES DE GAULLE	CC 52.465.960	SILVANA JANNETH ALVARADO MOYA	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO: MUJER DANZA SALUD Y BIENESTAR, LÍNEA ARTÍSTICA ESPECIALIZA EN DANZA FITNESS, DANZATERIAPIA, BIODANZA Y DANZA DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRANSFORMAR VIDAS DE MUJERES HABITANTES UPZ CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA	91.0	\$28.979.349
1168-006	PERSONA JURÍDICA	COPORACIÓN CAPRA	NIT 901.314.188-2	LORENA CATALINA BERNAL TAPIA	¿QUÉ ES EL SEXO Y CÓMO SE COME? PODCAST PARA LOS JÓVENES DE BOSA	90.7	\$30.732.599
1168-004	AGRUPACIÓN	LA CASA AZUL	CC 39.653.730	MYRIAN DEL CARMEN SALDAÑA LOPEZ	MAS ALLÁ DE LA PANTALLA	89.7	\$28.979.349
1168-034	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LA ALBORADA	CC 1.012.318.931	WILSON DAVID ACERO CORTES	ALBOLAB	89.3	\$28.979.349
1168-044	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ICANTY	CC 1.024.506.199	CESAR AUGUSTO SANDOVAL TORRES	BAUL DIDÁCTICO AFRO "ASA IFESETE"	89.0	\$28.979.349

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1168-027	AGRUPACIÓN	“EL COLECTIVO JÓVENES DE PAZ”	CC 1.110.542.831	JULIAN BERMEO TORRES	“LAS LETRAS DEL CONFLICTO”	88.0	\$28.979.349
1168-029	AGRUPACIÓN	GRUPO DE DANZAS PIJAO TAIBA	CC 13.828.935	JESUS VICENTE VERA	ESCUELA DE SABERES ANCESTRALES PIJAO	87.7	\$28.979.349
1168-022	AGRUPACIÓN	YARIK	CE 233511	YOLANDA PATRICIA AMAGUANA CONEJO	CELEBRACIÓN DE HATUN PUNCHA (EL GRAN DÍA)	86.7	\$28.979.349
1168-025	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION MARTINA	NIT 901.391.195-2	CARLOS JULIO VASQUEZ VARGAS	“ENTRE SABORES”	85.3	\$30.732.599
1168-008	AGRUPACIÓN	ALTO CONTRATO	CC 1.012.374.076	OLGA YOLANDA ALFONSO GRACIA	EMPRESARIOS DEL VECINDARIO	80.7	\$28.979.349
1168-013	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES	NIT 900.398.784-9	FANY HERNANDEZ ORTIZ	RECICLANDO ANDO, TOCANDO, CANTANDO Y CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE	80.3	\$30.732.599
1168-039	AGRUPACIÓN	COLECTIVO AMAPOLA	CC 1.026.301.908	NICOLAS PATIÑO GAMBA	“RE – ENCUENTROS” - SERIE MAGAZINE - SEGUNDA TEMPORADA	80.0	\$28.979.349
1168-038	AGRUPACIÓN	BAMBURRA	CC 1.018.431.856	RANDY YESSID ORJUELA HERNANDEZ	LA[BOSA]TORIOS AMBULANTES	80.0	\$28.979.349
1168-010	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO ACTOGATO TEATRO	CC 52.506.549	MARCELA RAMIREZ LOPEZ	KORI Y KINÚ DOS PEQUEÑOS VALIENTES / UN RECORRIDO FANTÁSTICO PARA VOLVERNOS A ENCONTRAR.	79.3	\$28.979.349
1168-036	AGRUPACIÓN	COLECTIVO PERROS SIN RAZA	CC 1.010.066.540	LAURA DANIELA PATIÑO GAMBA	COLECTIVO PERROS SIN RAZA	79.0	\$28.979.349
1168-041	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN DANZA SIN LIMITE	CC 51.967.361	ILMA YANETH BENITEZ ABRIL	LOS CUCHACHOS	78.7	\$28.979.349
1168-018	AGRUPACIÓN	IMPERIO 73	CC 1.069.737.570	CESAR DAVID VASQUEZ PEÑA	CREA EN BOSA	78.3	\$28.979.349
1168-021	AGRUPACIÓN	CORPORACIÓN FOLCLÓRICA RIO	CC 79.908.020	ERIC JAIR ROMERO CORCHUELO	UN PUEBLO CON TRADICIONES ES UN PUEBLO SIN OLVIDO	76.7	\$28.979.349
1168-007	AGRUPACIÓN	CLUB NACIONAL DE ARTES MARCIALES	CC 1.012.323.290	JORGE IVAN SOGAMOSO GARZON	1 FERIA MARCIAL, GASTRONÓMICA Y DE SALUD FÍSICA BOSA WARRIORS CHAMPIONSHIP	76.3	\$28.979.349
1168-045	AGRUPACIÓN	ORQUIDEAS LAS ORIGINALES	CC 1.015.426.783	LAURA VIVIANA BARRAGAN CRUZ	ARTE Y ESPERANZA EN BOSA	76.0	\$28.979.349
1168-047	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO TEATRO CALLE COLOMBIA	CC 79.565.347	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ BARBOSA	TEATRO CALLE COLOMBIA 20 AÑOS: CREACIÓN TEATRAL, DRAMATURGIAS EN COMUNIDAD	75.0	\$28.979.349
1168-032	AGRUPACIÓN	COLECTIVO SUYAI	CC 1.018.419.116	LUZ AIDA CASTRO HERNANDEZ	MINGA CULTURAL ARTE-SANA	74.7	\$28.979.349
1168-024	AGRUPACIÓN	BALOO	CC 1.018.477.355	ANDRES FELIPE ZAPATA VARGAS	COMUNIDADES DE PAZ, UNA VISIÓN DE LA HERMANDAD, INCLUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DESDE LA FÁBULA A LA SOCIEDAD.	73.3	\$28.979.349
1168-037	AGRUPACIÓN	NEANDERTAL STUDIO	CC 1.012.382.005	CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ TANGARIFE	MAKE IT REAL	73.0	\$28.979.349
1168-026	AGRUPACIÓN	CIRCUITO CHONTADURO	CC 1.023.913.529	DEYSNE LORENA MUÑOZ CABEZAS	MOTETE "TEJIENDO LAZOS EN BOSA"	73.0	\$28.979.349
1168-023	AGRUPACIÓN	COMPANÍA ARTÍSTICA ARS NOVA	CC 53.100.240	SANDRA MILENA GUERRA MEJIA	EXEMPLUM 2022	72.7	\$28.979.349
1168-015	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN COLECTIVO RONIN	NIT 901.498.015-6	DIEGO FERNANDO RAMIREZ DULCE	CAMPUS RONIN	72.3	\$30.732.599
1168-046	AGRUPACIÓN	DANZA LAITNA MARTI	CC 79.833.415	MARTIN DURAN DURAN	FESTIVAL DANZA LA VIDA	71.0	\$28.979.349

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2605
Objeto	BECA ES CULTURA LOCAL – LOCALIDAD BOSA 2021
Valor	\$ 2.561.796.539

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Rubro	133011601210000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	1082001052 servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	3-100-I001 VA-Administrados de destinación específica
Fecha	Agosto 27 de 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Categoría Asociatividad y Redes Colaborativas

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1167-036	AGRUPACIÓN	AFROLEGADO	CC 80.770.252	JONY QUIÑONES PRECIADO	FESTIVAL AFRO LEGADO DANZA Y MÚSICA	98.0	\$50.941.119
1167-026	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LIDERAZGO INTERCULTURAL	CC 59.670.268	ANA MARIA TENORIO SEGURA	SAWABONAS: CANTANDO Y SONANDO POR LO ANCESTROS	94.3	\$50.941.119
1167-045	AGRUPACIÓN	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL KIJANA	CC 1.012.380.839	DIEGO FERNANDO CARABALI VALDES	CIRCUITO DEL ARTE Y LA CULTURA NEGRA Y AFROCOLOMBIANA	90.7	\$50.941.119
1167-046	AGRUPACIÓN	COLECTIVO AL SON QUE ME TOCAN VOY	CC 4.661.372	EDWIN BALANTA CACERES	SABERES DE MIS ANCESTROS	90.7	\$50.941.119
1167-049	AGRUPACIÓN	COMPañIA ARTÍSTICA ANDANZA	CC 79.925.287	GIOVANNY ANDRES TORRES ROJAS	ANCESTRO – POR LOS CAMINOS ANDINOS	84.7	\$50.941.119
1167-010	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA & CULTURAL AMARU	NIT 901.165.073-4	RUBIELA IDED BALLESTEROS PEDRAZA	EL ANDANTE FERIA DE ARTE Y ARTESANÍA ITINERANTE	83.3	\$50.941.119
1167-053	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL ENTRE CINE	CC 1.090.501.116	RAUL ALBERTO MURCIA GUEVARA	OBRA DE TEATRO SATURACIÓN.	82.0	\$50.941.119
1167-040	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MASCARADA	NIT 830.046.967-6	JORGE ARMANDO GOMEZ SANCHEZ	"REVIVE LA ESCENA II"	77.7	\$50.941.119
1167-011	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTE SOCIAL VIDEOS Y ROLLOS	NIT 900.397.013-4	JOSE ORLANDO MARTINEZ TRIANA	FESTIVAL BOSA TERRITORIO ROCK 2022	77.3	\$50.941.119
1167-033	PERSONA JURÍDICA	CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA	NIT 830.136.900-1	ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	INTERCAMBIO CULTURAL MUISCA	77.0	\$50.941.119
1167-027	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL Y AMBIENTAL LUCIÉRNAGAS	CC 80.766.324	JOSE RODRIGO INTENCIPA GONZALEZ	BOSA MI TERRITORIO ARTÍSTICO	77.0	\$50.941.119

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1167-005	PERSONA JURÍDICA	FRECUENCIA	NIT 901.300.555-1	DAVID FELIPE GUERRERO HERNANDEZ	DIVERCIUDAD SONORA LOCAL BOSA	76.7	\$50.941.119
1167-019	AGRUPACIÓN	DISTRITO REGGAE	CC 1.012.379.982	FABIAN ANDRES ROBAYO PIÑEROS	FERIA DE REACTIVACION ECONOMICA CULTURAL Y CRATIVA DISTRITO REGGAE BOSA	76.3	\$50.941.119
1167-002	AGRUPACIÓN	F.U.R.D.A (FUERZA UNIDA DE RAPEROS DISPUESTOS A AYUDAR)	CC 1.032.377.309	DANIEL MAURICIO MELO BONILLA	FERIA ITINERANTE JUEVES DE FREESTYLE (CÓMPRELE AL COMPA)	75.3	\$50.941.119
1167-041	AGRUPACIÓN	FESTIVAL CUIDA NATURA	CC 1.010.197.391	EDINSON JAVIER SANCHEZ GRUESO	FESTIVAL CUIDA NATURA POR EL CAMBIO CLIMATICO	75.3	\$50.941.119
1167-024	PERSONA JURÍDICA	ECOAVENTURA PARK SAS	NIT 900.818.711-5	CAMILO ALBERTO AVILA LEAL	FESTIVAL CULTURAL DE REACTIVACIÓN "LA ALAMEDA SE REACTIVA"	75.0	\$50.941.119
1167-032	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL SUMMUM DRACO	NIT 830.142.455-8	JENNY PAOLA PALMA CASTELLANOS	VALOR, SENTIDO Y CORAZÓN	74.7	\$50.941.119
1167-038	AGRUPACIÓN	WAYAK CIRCO	CC 1.023.020.270	IVETT ALEJANDRA BELTRAN SANABRIA	LABORATORIO DE CIRCO BOSA EN ESCENA.	74.7	\$50.941.119
1167-022	AGRUPACIÓN	URBAN IDEAS	CC 1.030.581.394	MICHAEL ANDRES FRANCO PARRA	HIP HOP RAGGA FEST "ENTRE REDES CREAMOS Y CREEMOS"	74.7	\$50.941.119
1167-028	AGRUPACIÓN	GRUPO FOLCLORICO JUVENTUD DORADA	CC 1.012.413.590	YORDY CAMILO VELANDIA GUTIERREZ	ESCUELA DE FORMACIÓN "DANZA Y VIDA"	74.3	\$50.941.119
1167-029	AGRUPACIÓN	DC 2600	CC 53.030.448	CYNDI ALVAREZ PARADA	HILANDO Y REACTIVANDO A LAS MUJERES DE BOSA	74.3	\$50.941.119
1167-015	AGRUPACIÓN	AGRUPACION FOLKLÓRICA SENTIMIENTO COLOMBIANO	CC 80.144.089	DIEGO EDISON VILLAMOR AMAYA	FESTIVAL SENTIMIENTO AL PARQUE 8VA VERSIÓN "BOSA, TERRITORIO DIVERSO Y CULTURAL"	74.0	\$50.941.119
1167-031	AGRUPACIÓN	DIGITAL DRAKO STUDIOS	CC 1.012.409.681	BRYAN STEVE SANCHO SANCHO	GRABEMOS. MOSTREMOS QUE TENEMOS Y PODEMOS.	73.7	\$50.941.119
1167-042	AGRUPACIÓN	CASA RAÍZ	CC 1.036.402.390	MARIA FERNANDA RIOS SOTO	MEMORIA Y ARTE: FORMACIÓN DE PÚBLICO EN BOSA	73.3	\$50.941.119
1167-025	AGRUPACIÓN	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA COMBINACIONES FOLCLÓRICAS	CC 1.010.076.133	JOHAN DAVID ALVARADO QUIROZ	FESTIVAL REACTÍVATE CON LA DANZA BOSA	73.0	\$50.941.119
1167-034	AGRUPACIÓN	BOSA BOYS COLECTIVO	CC 80.831.418	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	CORREDOR TURISTICO ARTISTICO CULTURAL Y RECREATIVO EL PORVENIR	73.0	\$50.941.119
1167-044	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CCR	CC 1.032.358.703	GABRIEL GARCIA MUÑOZ	"FESTIVAL MULTICULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO - A CREAR PARA AVANZAR"	73.0	\$50.941.119
1167-043	AGRUPACIÓN	GOLPE DE BARRIO	CC 1.030.628.753	LUZ ANGELA POVEDA AGUIRRE	DISTRISTYLE, BAJO FRECUENCIA PRODUCCIONES Y GOLPE DE BARRIO PRESENTAN: "AGUANTE EL BARRIO"	72.3	\$50.941.119
1167-013	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA RAÍCES QUIMBAYAS	NIT 901.261.728-0	PEDRO HRNANDO BALLESTEROS PERAZA	COMUNIDADES QUE DANZAN	72.0	\$50.941.119
1167-039	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION ECO HUELLA SOSTENIBLE	NIT 900.271.599-6	CAROLINA MARCELA DONOSO JIMENEZ	BOSA EM-PRENDE EL ARTE	72.0	\$50.941.119

Categoría Fortalecimiento de Cadenas de Valor

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1168-040	PERSONA JURÍDICA	ORGANIZACIÓN FOLCLORICA RECORDANDO EL AYER	NIT 830.116.750-6	YOLANDA FORERO PERILLA	"SEGUNDO ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA PERSONA MAYOR EN BOSA"	94.7	\$30.732.599
1168-035	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION ANTHROPORED	NIT 900.910.904-2	PEDRO ALEXI DIAZ RODRIGUEZ	ABA-SIE: SISTEMA DE ECONOMÍAS PROPIAS PARA LA REACTIVACIÓN DE PROCESOS	94.3	\$30.732.599

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

					PRODUCTIVOS CULTURALES BASADOS EN ARTES, SABERES Y HACERES ORIGINARIOS DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE MHUEQUETA-BOZHA-ABIA YALA.		
1168-011	AGRUPACIÓN	CHARLES DE GAULLE	CC 52.465.960	SILVANA JANNETH ALVARADO MOYA	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO: MUJER DANZA SALUD Y BIENESTAR, LÍNEA ARTÍSTICA ESPECIALIZA EN DANZA FITNESS, DANZATERIPIA, BIODANZA Y DANZA DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRANSFORMAR VIDAS DE MUJERES HABITANTES UPZ CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA	91.0	\$28.979.349
1168-006	PERSONA JURÍDICA	COPORACIÓN CAPRA	NIT 901.314.188-2	LORENA CATALINA BERNAL TAPIA	¿QUÉ ES EL SEXO Y CÓMO SE COME? PODCAST PARA LOS JÓVENES DE BOSA	90.7	\$30.732.599
1168-004	AGRUPACIÓN	LA CASA AZUL	CC 39.653.730	MYRIAN DEL CARMEN SALDAÑA LOPEZ	MAS ALLÁ DE LA PANTALLA	89.7	\$28.979.349
1168-034	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LA ALBORADA	CC 1.012.318.931	WILSON DAVID ACERO CORTES	ALBOLAB	89.3	\$28.979.349
1168-044	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ICANTY	CC 1.024.506.199	CESAR AUGUSTO SANDOVAL TORRES	BAÚL DIDÁCTICO AFRO "ASA IFESETE"	89.0	\$28.979.349
1168-027	AGRUPACIÓN	"EL COLECTIVO JÓVENES DE PAZ"	CC 1.110.542.831	JULIAN BERMEO TORRES	"LAS LETRAS DEL CONFLICTO"	88.0	\$28.979.349
1168-029	AGRUPACIÓN	GRUPO DE DANZAS PIJAO TAIBA	CC 13.828.935	JESUS VICENTE VERA	ESCUELA DE SABERES ANCESTRALES PIJAO	87.7	\$28.979.349
1168-022	AGRUPACIÓN	YARIK	CE 233511	YOLANDA PATRICIA AMAGUANA CONEJO	CELEBRACIÓN DE HATUN PUNCHA (EL GRAN DÍA)	86.7	\$28.979.349
1168-025	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION MARTINA	NIT 901.391.195-2	CARLOS JULIO VASQUEZ VARGAS	"ENTRE SABORES"	85.3	\$30.732.599
1168-008	AGRUPACIÓN	ALTO CONTRATO	CC 1.012.374.076	OLGA YOLANDA ALFONSO GRACIA	EMPRESARIOS DEL VECINDARIO	80.7	\$28.979.349
1168-013	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES	NIT 900.398.784-9	FANY HERNANDEZ ORTIZ	RECICLANDO ANDO, TOCANDO, CANTANDO Y CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE	80.3	\$30.732.599
1168-039	AGRUPACIÓN	COLECTIVO AMAPOLA	CC 1.026.301.908	NICOLAS PATIÑO GAMBA	"RE - ENCUENTROS" - SERIE MAGAZINE - SEGUNDA TEMPORADA	80.0	\$28.979.349
1168-038	AGRUPACIÓN	BAMBURRA	CC 1.018.431.856	RANDY YESSID ORJUELA HERNANDEZ	LA[BOSA]TORIOS AMBULANTES	80.0	\$28.979.349
1168-010	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO ACTOGATO TEATRO	CC 52.506.549	MARCELA RAMIREZ LOPEZ	KORI Y KINU DOS PEQUEÑOS VALIENTES / UN RECORRIDO FANTÁSTICO PARA VOLVERNOS A ENCONTRAR.	79.3	\$28.979.349
1168-036	AGRUPACIÓN	COLECTIVO PERROS SIN RAZA	CC 1.010.066.540	LAURA DANIELA PATIÑO GAMBA	COLECTIVO PERROS SIN RAZA	79.0	\$28.979.349
1168-041	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN DANZA SIN LIMITE	CC 51.967.361	ILMA YANETH BENITEZ ABRIL	LOS CUCHACHOS	78.7	\$28.979.349
1168-018	AGRUPACIÓN	IMPERIO 73	CC 1.069.737.570	CESAR DAVID VASQUEZ PEÑA	CREA EN BOSA	78.3	\$28.979.349
1168-021	AGRUPACIÓN	CORPORACIÓN FOLCLÓRICA RIO	CC 79.908.020	ERIC JAIR ROMERO CORCHUELO	UN PUEBLO CON TRADICIONES ES UN PUEBLO SIN OLVIDO	76.7	\$28.979.349
1168-007	AGRUPACIÓN	CLUB NACIONAL DE ARTES MARCIALES	CC 1.012.323.290	JORGE IVAN SOGAMOSO GARZON	1 FERIA MARCIAL, GASTRONÓMICA Y DE SALUD FÍSICA BOSA WARRIORS CHAMPIONSHIP	76.3	\$28.979.349
1168-045	AGRUPACIÓN	ORQUIDEAS LAS ORIGINALES	CC 1.015.426.783	LAURA VIVIANA BARRAGAN CRUZ	ARTE Y ESPERANZA EN BOSA	76.0	\$28.979.349
1168-047	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO TEATRO CALLE COLOMBIA	CC 79.565.347	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ BARBOSA	TEATRO CALLE COLOMBIA 20 AÑOS: CREACIÓN TEATRAL, DRAMATURGIAS EN COMUNIDAD	75.0	\$28.979.349
1168-032	AGRUPACIÓN	COLECTIVO SUYAI	CC 1.018.419.116	LUZ AIDA CASTRO HERNANDEZ	MINGA CULTURAL ARTE-SANA	74.7	\$28.979.349
1168-024	AGRUPACIÓN	BALOO	CC 1.018.477.355	ANDRES FELIPE ZAPATA VARGAS	COMUNIDADES DE PAZ, UNA VISIÓN DE LA HERMANDAD,	73.3	\$28.979.349

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR ESTIMADO
1168-037	AGRUPACIÓN	NEANDERTAL STUDIO	CC 1.012.382.005	CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ TANGARIFE	INCLUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DESDE LA FÁBULA A LA SOCIEDAD. MAKE IT REAL	73.0	\$28.979.349
1168-026	AGRUPACIÓN	CIRCUITO CHONTADURO	CC 1.023.913.529	DEYSNE LORENA MUÑOZ CABEZAS	MOTETE "TEJIENDO LAZOS EN BOSA"	73.0	\$28.979.349
1168-023	AGRUPACIÓN	COMPañIA ARTÍSTICA ARS NOVA	CC 53.100.240	SANDRA MILENA GUERRA MEJIA	EXEMPLUM 2022	72.7	\$28.979.349
1168-015	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN COLECTIVO RONIN	NIT 901.498.015-6	DIEGO FERNANDO RAMIREZ DULCE	CAMPUS RONIN	72.3	\$30.732.599
1168-046	AGRUPACIÓN	DANZA LAITNA MARTI	CC 79.833.415	MARTIN DURAN DURAN	FESTIVAL DANZA LA VIDA	71.0	\$28.979.349

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo consignado en las respectivas actas de recomendación en cada una de las categorías de la convocatoria, se cuenta como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores a las siguientes propuestas:

Categoría Asociatividad y Redes Colaborativas

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1167-047	AGRUPACIÓN	COLECTIVO MECATO	CC 41.784.671	LUZ STELLA OCAMPO DE GUZMAN	HERENCIA MUISCA	71.0
1167-021	AGRUPACIÓN	RED DANZA BOSA	CC 80.245.696	DIDIER ANTONIO MUÑOZ CRUZ	XV ENCUENTRO ALTERNATIVO DANZA BOSA 2022	70.7
1167-050	AGRUPACIÓN	MAR ACTORS	CC 52.793.504	MARTHA ROCIO RUIZ FRANCO	BOSA SE REACTIVA	70.6
1167-037	AGRUPACIÓN	CASA ACUARELA	CC 1.026.257.017	JEAN WILLIAMS CASILIMAS TARAZONA	FORMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PARA LA INTEGRACIÓN DE COROS Y ORQUESTAS LOCALIDAD BOSA CASA ACUARELA	70.3
1167-023	AGRUPACIÓN	COMPañIA ARTFOSIS	CC 1.010.178.318	DANNY ALEXANDER VALDERRAMA	GITANÍA	70.0

Categoría Fortalecimiento de Cadenas de Valor

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1168-028	AGRUPACIÓN	NARCOCRACIA	CC 1.018.464.457	WILMER ALEXANDER VELANDIA GARZON	NARCOCRACIA:	70.7
1168-043	AGRUPACIÓN	ACADEMIA DE BAILE HERENCIA LATINA	CC 79.841.446	ARIEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA	TEJIENDO LAZOS	70.3
1168-033	AGRUPACIÓN	TOURFANTASMAS	CC 1.032.429.605	YORLENY JOHANA JIMENEZ LOPEZ	TOURFANTASMAS BOSA	70.0

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los reconocimientos económicos la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- **Un primer desembolso** equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

- **Un segundo y último desembolso** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del estímulo, previo cumplimiento de todos los deberes por parte del ganador, la presentación del certificado de participación y cumplimiento en el programa de formación de competencias emprendedoras y empresariales que se promoverá desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el informe final de actividades y relación de gastos con sus respectivos soportes de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y la socialización del bien o servicio desarrollado en su localidad como cierre del proyecto.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2605 de agosto 27 de 2021, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – Idartes en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo de CUMPLIMIENTO por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5°: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de abril de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO 6°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (ley 1437 de 2011).

RESOLUCIÓN No. 1347 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **DICIEMBRE 13 DE 2021**



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA

Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Milena Barrantes – Contratista ECL, Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Leidy Lorena Salazar Aguirre – Contratista Subdirección de las Artes